DOCUMENTO DE REFERENCIA PARA PROYECTOS REDIA

No	TELEMATIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS INSPECCIONES AMBIENTALES (INSTALACIONES AAI)

1. Alcance

1.1. Antecedentes	Programas y ejecución de la inspección ambiental (solo instalaciones AAI)
1.2. Relación con Programa Multianual y con el papel y alcance de REDIA	
1.3. Objetivo (s)	Definir los requisitos para crear una herramienta informática a nivel nacional o autonómico para la elaboración de los programas anuales de inspección ambiental y procedimiento de ejecución de las inspecciones de forma telemática para instalaciones AAI.
1.4. Definición	
1.5. Productos	 Diseño de prototipos para los programas de inspección ambiental Diseño de prototipos para la ejecución de inspecciones ambientales

2. Estructura del Proyecto

2.1. Participantes	Andalucía, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia e Islas Canarias.
	El Ministerio nos comunica que no puede participar.
2.2. Equipo de	francisca.godoy@juntadeandalucia.es,
proyecto	eufrasio.sanchez@juntadeandalucia.es,
	javier.campos@ juntadeandalucia.es
	ana.fernandez.santos@juntadeandalucia.es
	vrosbet@gobiernodecanarias.org
	vgalaco@gobiernodecanarias.org
	ovillegas@jccm.es
	mcarolina@jccm.es
	xavier.carbonell@gencat.cat
	manuel.salgado.blanco@xunta.gal
	maria.jose.blanco.lousame@XUNTA.GAL
	Laura: inspeccion2.intervencion.ambiental@xunta.gal
2.3. Responsable de la ejecución	Francisca Godoy Vilches
2.4. Informes y	Se compartirá la siguiente información:
compromisos	- Prototipos para los programas de inspección ambiental
Gompi omisos	- Prototipo para la ejecución de inspecciones ambientales
2.5 Divulgación de	Los resultados
resultados/princip	Se compartirán en las carpetas compartidas online de REDIA
ales grupos	Se publicarán en la web de REDIA
objetivo	

3. Recursos requeridos

3.1 Costes del	Sin coste
proyecto y plan de	
presupuesto	
3.2. Fin del	
presupuesto	
REDIA	
3.3.	
Cofinanciación	
CCAA (y otros)	
3.4. Recursos	1,2 o 3 funcionarios por cada CA participante.
Humanos CCAA	

4. Mecanismos de control de calidad

Los resultados del trabajo se podrán compartir con alguna empresa informática que asesoren o informen sobre la viabilidad de un posterior desarrollo de una aplicación informática propia de cada autonomía o una a nivel nacional.

5. Base Legal

5.1.	RDL 1/2016 de prevención e control integrado de la
Directiva/Regulaci	contaminación.
ón/Decisión	Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento administrativo
01., 2 00.0.0.	común de las Administraciones Públicas.
	Comun de las Administraciones Publicas.
5.2. Artículo y	
descripción	
1	
5.3. Conexión al	Según el artículo 23.3.b) del Real Decreto 815/2013, de 18 de
6º EAP	octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	industriales (desarrollo del RDL 1/2016 sobre prevención y control
	integrado de la contaminación), todas las instalaciones del Anexo
	I (instalaciones IPPC) deben ser inspeccionadas con una
	frecuencia mínima de 3 años.

6. Plan del Proyecto

6.1. Aprobación	22 Plenario REDIA 21/10/2022
6.2. Financiación (contribuciones)	No previstas
6.3. Comienzo	1/12/2022
6.4 Hitos	23/2/2023 Aprobación del TOR del proyecto 23/2/2023 Determinación del alcance del proyecto 12/4/2023.Revisión del alcance. 31/5/2023. Puesta en común del prototipo de planificación de inspecciones 4/10/2023. Puesta en común del prototipo de ejecución de inspecciones. 1/12/2023 Fin de proyecto.
6.5 Producto	Prototipos para los programas de inspección ambiental Prototipo para la ejecución de inspecciones ambientales
6.6 Aceptación	Trotodpo para la ejecución de inspecciones difibientales

En el ámbito de las inspecciones de seguridad, SmartOSH permite **definir y personalizar las listas de verificación** para la toma de datos, además de la explotación de estos datos recogidos.

En cuanto a las auditorías de seguridad, SmartOSH posibilita la **recopilación de datos y permite determinar, planificar y gestionar** qué acciones y medidas hay que aplicar.